

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 134

Impreso el día 19 de mayo de 2016

Término del artículo 113:31 de mayo de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Alianza** Global contra el Abuso Sexual de Niños en Internet, celebrada en el año 2012, por la Unión Europea y los Estados Unidos, en Bruselas, Bélgica. Incorporación de la República Argentina. **Bianchi**. (1.289-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga gestionar la incorporación de la República Argentina a la Alianza Global contra el Abuso Sexual de Niños en Internet, celebrada el año 2012 por la Unión Europea y los Estados Unidos de América, en Bruselas, Bélgica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona. – Guillermo Snopek. – Ricardo L. Alfonsín. – Rubén D. Giustozzi. – Horacio F. Alonso. – Karina Banfi. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – José I. de Mendiguren. – Alejandro C. A. Echegaray. – Gustavo Fernández Mendía. – Araceli S. Ferreyra. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Mario

R. Negri. – Martín A. Pérez. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Mirta A. Soraire. – Juan C. Villalonga. – Waldo E. Wolff.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado la incorporación de la República Argentina a la Alianza Global contra el Abuso Sexual de Niños en Internet, celebrada en el año 2012, por la Unión Europea y los Estados Unidos, en Bruselas, Bélgica.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga gestionar la incorporación de la República Argentina a la Alianza Global contra el Abuso Sexual de Niños en Internet, celebrada el año 2012 por la Unión Europea y los Estados Unidos de América, en Bruselas, Bélgica, ha tenido en cuenta la necesidad de coordinar acciones a nivel multilateral para combatir este tipo de flagelos.

Elisa M. A. Carrió.